



## **ACTA N° 47**

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 41 del martes 22 de diciembre de 2020, se reúne de manera virtual el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

### **CONSEJEROS PROFESORES**

Prof. Ernesto Marcer  
Prof. Gonzalo Álvarez  
Prof. Luis Mariano Genovesi  
Prof. Daniel R. Vítolo  
Prof. Alfredo Vítolo

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

Ab. Carlos Mas Velez  
Ab. Silvia Bianco  
Ab. Fabián Leonardi  
Ab. Fernando Muriel

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

Sr. Víctor F. Dekker  
Sra. Catalina Cancela Echegaray  
Sra. Yamila P. Ramos López  
Sr. Luis R. López Lage

### **CONSEJEROS AUSENTES**

Prof. Oscar Ameal  
Prof. Leila Devia  
Prof. Luis Niño

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 41 del martes 22 de diciembre de 2020:**

**I**

**APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** Buenas noches, señores consejeros: siendo las 18 y 41 del martes 22 de diciembre de 2020, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

**II**

**CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

**1**

**Informe y proyectos del señor Decano**

**Sr. Decano.-** Como Informe y proyectos del Decanato no tengo ninguno, excepto –podría decir– comentarles el brindis que se hizo en el día de ayer, con enorme concurrencia virtual.

**2**

**Peticiones particulares**

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: la consejera Cancela Echegaray ha pedido el uso de la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Cancela.

**Sra. Cancela Echegaray.-** Muchas gracias, señor Decano; buenas tardes a todos los consejeros y a todas las consejeras.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en la última sesión del año, quería aprovechar para agradecer el esfuerzo y la excelente predisposición de todos y todas quienes han colaborado para que este año pudiéramos desarrollar nuestras actividades académicas. Obviamente, a pesar de la infinidad de incertidumbres, dificultades y obstáculos, su trabajo ha sido el mejor.

Luego de esa primera y única sesión presencial que tuvimos en la Facultad de este Consejo Directivo, donde recuerdo que desde la mayoría estudiantil habíamos solicitado que se implemente un protocolo de higiene en los baños, en las aulas y en los pasillos para poder contener la propagación del virus, nadie se iba a imaginar que después íbamos a dejar de vernos y que se iban a dar las circunstancias que vivimos todo este año.

De hecho, tuvimos que adaptarnos de forma sumamente repentina a una realidad sumamente diferente. Por este motivo, desde la mayoría estudiantil, tenemos que agradecerles el trabajo que llevó a cabo cada uno de ustedes –cada una, cada uno–, tanto en las comisiones como en el pleno de este Consejo, en pos de garantizar el acceso a la educación y la permanencia, en nuestra Facultad, de los y de las estudiantes durante la cuarentena.

Considero que es importante destacar, también, que fuimos una de las Facultades de toda la UBA que mejor se adaptó a la virtualidad. Recuerdo que en la primera sesión virtual de este Consejo aprobamos un protocolo para el funcionamiento de estas reuniones; pero más tarde, también, después de mucho debate y canalizando las necesidades de los estudiantes, diagramamos un protocolo para la cursada virtual. Así que no quería dejar de mencionarlo. Todo esto ocurrió este año.

Asimismo, fuimos una de las pocas Facultades de la UBA en garantizar la cursada durante los dos cuatrimestres; también, los exámenes y los finales virtuales. Esto permitió a las y los estudiantes seguir avanzando en su carrera tal como lo tenían previsto.

Más tarde le hicimos llegar a este Consejo y al Consejo Superior la inquietud de muchos miembros de la comunidad académica con respecto a la tramitación y a la emisión de los títulos, tanto de grado como los intermedios, logrando que se digitalicen los trámites. La finalidad fue que aquellos que habían terminado sus carreras antes de la cuarentena pudieran obtener su título y que, aquellos que lo hicieron durante la cuarentena, pudieran empezar a tramitarlo. Me parece realmente súper destacable.

En tal sentido, todo el trabajo del personal docente creo que ha sido admirable, tanto en la oficina de Títulos como en la de Registro de Alumnos –en todas las dependencias–, digitalizando cada uno de los trámites, de los expedientes. Como siempre, queremos agradecerles por su profesionalismo.

Por nuestra parte, al igual que en la presencialidad intentamos acompañar de la mejor manera posible a los estudiantes que lo necesitaban. Creemos que pudimos traer a este Consejo, y a cada una de sus comisiones, la voz de esos estudiantes, entendiendo que este ha sido un año que realmente ha puesto en jaque la permanencia de muchos de ellos y de ellas en la universidad pública.

Por eso, también, nos sentimos orgullosos de haber podido adaptar las becas de transporte a las becas de conectividad, intentando de esta manera, obviamente, que nadie se quede fuera de la cursada.

Sabemos, obviamente, que aún quedan muchas cosas por hacer, motivo por el cual seguiremos acompañando a los estudiantes, escuchando sus necesidades. Pero, también, queríamos aprovechar esta reunión –sabemos que muchos ven la sesión virtual por YouTube– para agradecerles a ellos y a ellas de todo corazón –a cada uno de los estudiantes y de las estudiantes– que nos acompañaron, como siempre, con su afecto, con su cariño, también de manera virtual. Sabemos que fue un año sumamente complejo para todos y para todas; también lo fue para nosotros; y hubiese sido mucho más complejo aún si no hubiéramos contado, obviamente, con su apoyo. Así que muchísimas gracias, de verdad.

Sabemos que, al principio, la cursada virtual no convencía a todos; pero creemos que, con el tiempo, se fue acomodando y las dudas que quizás tuvimos en ese momento se convirtieron en certezas. De hecho, si hoy miramos para atrás, creemos que la mejor decisión, la más acertada, obviamente fue apostar a la virtualidad.

En ese sentido, desde la mayoría estudiantil queremos reafirmar nuestra colaboración, nuestro trabajo, nuestro compromiso, para seguir trabajando juntos. Seguramente, el año que viene nos traerá nuevos desafíos; pero estamos seguros de que vamos a poder sortearlos, como lo hicimos este año, trabajando en equipo.

Por supuesto, seguiremos aportando ideas, proyectos, iniciativas, para mejorar el funcionamiento de la Facultad a la que pertenecemos; pero también, como lo hicimos este año, seguiremos siendo responsables con las críticas, cuando creamos que correspondan, intentando aportar nuestra mirada constructiva; obviamente, aportando propuestas superadoras que mejoren el paso de las y de los estudiantes por esta casa de estudios.

Para finalizar, y no aburrirlos, no quería dejar de aprovechar este espacio a efectos de hacer una breve aclaración pública antes de desearles un feliz año. Sabemos que esta sesión constará en la versión taquigráfica y también, como les decía, que la ven muchos estudiantes.

Los estudiantes, los docentes, los docentes y los funcionarios de la Facultad nos conocen –conocen a la *Nueva Derecho*– y saben que no creemos en la mentira como forma de hacer política; que tampoco creemos en el engaño ni en la distorsión de la realidad. Por eso, nos sorprendió –o, quizás, no tanto, porque un poco nos tuvieron acostumbrados este año, ya que no es la primera vez que lo hacen–, desde *La Centeno*, la publicación de información equivocada. Ya lo hicieron en su momento, cuando hablaron de la tramitación de los títulos, diciendo que los títulos no se estaban tramitando; y, más tarde, lo hicieron con la especulación respecto de si no habría cursos de verano.

Por eso, me gustaría aclarar ahora lo que pasó el martes 15 de diciembre –el martes pasado– en la Comisión de Enseñanza, de la cual –además– soy parte. En el Orden del Día de la comisión llegaron dos propuestas para tratar al mismo tema: la eximición del Práctico para trabajadores y trabajadoras de estudios jurídicos. Tal como lo dije en la comisión, este es un proyecto que desde *Nuevo Derecho* venimos presentando desde hace muchísimos años: desde 2013. Entonces, nos pone súper contentos que, por fin, haya llegado a poder debatirse en la comisión. Por eso a la hora de votar, y siendo coherentes –obviamente– con el trabajo que llevamos adelante desde hace tantos años, optamos por esa propuesta; esa propuesta que buscaba, justamente, la eximición de trabajadores y trabajadoras del Práctico, en el caso de aquellos que trabajan en estudios jurídicos.

En ningún momento votamos esta iniciativa en contra; y pueden decirlo, también, los consejeros, consejeras y secretarios que se encontraban presentes en la comisión. Es más; en la

propia publicación, esta agrupación –*La Centeno*; en particular, ahora lo veo a Ramiro, que está acá– manifestó que su proyecto tuvo tres votos a favor y cuatro en contra. Quizás –no sé– lo hicieron por ignorancia, pero se olvidaron de mencionar que los miembros de la comisión somos ocho y que esos votos faltantes, justamente, eran los nuestros. De paso, también le recuerdo al consejero que, para que un proyecto llegue a este Consejo, se necesitan cinco adhesiones: ni una, ni dos, ni tres, ni cuatro, sino cinco.

Habiendo aclarado esto porque, como decía, no nos gustan las mentiras ni que se trate de tontos a los estudiantes, reitero que desde la mayoría estudiantil vamos a seguir trabajando con aquellos que lo hagan de manera responsable y con aquellos que no pongan palos en la rueda ni mientan en un momento de la historia donde creo que todos deberíamos estar pensando en lo que es mejor para los y las estudiantes.

Nada más que eso; les deseo muchísimas felicidades, felices fiestas y, ojalá, realmente, que podamos vernos de manera presencial muy pronto.

Muchas gracias por todo este año.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: tiene pedida la palabra el consejero López Lage.

**Sr. Decano.-** Bueno; tiene la palabra el consejero López Lage.

**Sr. López Lage.-** Buenas tardes, a todas y a todos.

En primer lugar, quiero comentar a la consejera Catalina que mi nombre es Rodrigo, no Ramiro.

Por otro lado, responderle simplemente que *Nuevo Derecho* presentó un proyecto idéntico al que nosotros habíamos presentado en la comisión anterior; y es por eso que entendemos que *Nuevo Derecho* ha decidido votar en contra con esta estrategia de presentar un proyecto plagiado; de presentar en la Comisión de Enseñanza un proyecto idéntico. En tal sentido, invito a los consejeros y a las consejeras de este Cuerpo a evitar estas cuestiones: me refiero a que se plagien iniciativas.

Para no redundar demasiado, también quiero destacar que los estudiantes saben que la eximición del Práctico para trabajadores de estudios jurídicos es una iniciativa que nosotros hemos presentado en 2014. *Nuevo Derecho* no tiene constancia de haberlo presentado en 2013. Así que los invitamos a que muestren la constancia –nosotros la tenemos muy bien– de haberlo presentado en 2014 ante Mesa de Entradas. Les recuerdo que, en ese momento, no teníamos un consejero directivo.

Dicho esto, siendo que esta es la sesión de fin de año, en primer lugar quería agradecer a todas las autoridades de la Facultad por el enorme trabajo y esfuerzo realizados para adaptar una cursada presencial a las circunstancias que vivimos a causa de la pandemia. En especial, quería agradecer al Subsecretario Académico, Lucas Bettendorff, por estar presente ante cada inquietud enviada, siempre a disposición para solucionar cada inconveniente que tuvieran los estudiantes y las estudiantes que pudimos transmitir a través de *La Centeno*.

También, quería agradecer a los y las docentes, que dedicaron mucho esfuerzo para poder adaptarse, de un día para el otro, a una modalidad que no se esperaba a principios de año y que nos tomó por sorpresa a todos y a todas.

Asimismo, agradecer y felicitar la predisposición de los y las ayudantes de diferentes cátedras, que estuvieron siempre presentes para evacuar consultas y contener, en un momento tan difícil como el que vivimos para toda la comunidad educativa, reivindicando su rol más que nunca hoy en día.

Tan clave como lo pudimos ver a lo largo de este año –y no va a ser la excepción esta sesión–, queremos hacer la Petición Particular respecto de que, en Carrera Docente, se hagan gestiones a efectos de que estos ayudantes alumnos puedan acreditar todo el trabajo que realizaron durante todo este año, en este difícil contexto.

También, queremos felicitar a las y los estudiantes que pusieron todo –y más– para lograr cumplir con sus obligaciones académicas en un año totalmente atípico, donde a muchos y a muchas nos encontró cursando con hijos e hijas a cargo, con personas mayores a cargo y hasta con el *home office*, que se empezó a implementar y que, muchas veces, extendía las jornadas laborales.

Por distintas circunstancias que en un aula no se ven, en el aula virtual –como le podemos decir ahora– quedó más que en evidencia el gran esfuerzo que muchos y muchas personas hacen para completar el ciclo lectivo.

Quiero agradecer y felicitar, también, a los y las docentes, que este año dieron respuesta a una necesidad de los y las estudiantes para tramitar sus títulos; para que ninguno se siga atrasando en su carrera profesional que, como siempre decimos nosotros, arranca el día en que rindieron la última materia. Cuando uno se recibe, cuando rinde ese último parcial, ahí arranca la vida profesional de los y las estudiantes como abogados y abogadas.

No puedo dejar de mencionar una preocupación que tenemos desde la minoría estudiantil, que es la falta de transparencia de la *Nuevo Derecho*. De hecho, hace 320 días las comisiones directivas del Centro de Estudiantes no se celebran, De hecho, estuvo ausente la *Nuevo Derecho* como conducción del Centro de Estudiantes durante todo este año.

En 2019, en el momento en que se celebraban las comisiones directivas del Centro de Estudiantes, mencionaron que hubieron 3.000 becas de estudio y 7.000.000 de copias gratuitas para todas y todos los estudiantes. Durante este 2020 ese número se redujo a cero. Así, durante el año en que más se lo necesitó, el Centro de Estudiantes brilló por su ausencia. Hablo de un Centro de Estudiantes que comprenda las complejidades que cada estudiante afrontó para poder completar la cursada: falta de recursos; compartir una PC con todo el grupo familiar; la falta de señal o conectividad. Estuvieron totalmente ausentes. La verdad, lamentamos esta ausencia; pero nos permitió a *La Centeno*, como agrupación, y a toda la minoría estudiantil, hacernos más fuertes y sacar lo mejor de nosotros para estar presentes junto a todas y todos los estudiantes en este momento tan difícil de nuestra historia académica.

Nos sigue preocupando la falta de transparencia especialmente, como les decía recién, porque hace 320 que no se realiza la Comisión Revisora de Cuentas, que es tan importante para ver los balances de lo que es el Centro de Estudiantes. Lo cierto es que hace 320 días que no se sabe nada de eso. De hecho, esto viene a poner en jaque todo el discurso de transparencia que históricamente la *Nuevo Derecho* ha puesto en consideración, y saca una máscara histórica que ha tenido en la *Nuevo Derecho*: solo trabajan para los y las estudiantes cuando hay elecciones, mostrando la falta de compromiso hacia las problemáticas de la comunidad estudiantil.

En *La Centeno*, desde el primer momento en que se declaró la pandemia, trabajamos en propuestas para garantizar tanto la cursada como la accesibilidad. En tal sentido, solicitamos que se otorguen becas para dispositivos y datos móviles, que luego se terminaron transformando en las becas de transporte, en las becas de conectividad; que se establezcan reglas claras para la cursada a efectos de evitar cualquier arbitrariedad. Intentamos evitarlas: no se pudo en algunos casos. Vuelvo a agradecer la intervención de la Secretaría Académica, por medio de Lucas Bettendorff, para solucionar todas las arbitrariedades o las cuestiones de reglamento que se estuvieron dando, dado que es muy difícil para los estudiantes acudir al vínculo con la Facultad: acudir a una Mesa de Entradas para presentar un reclamo administrativo o para realizar una consulta de la nueva reglamentación, como muchas veces se necesita. En tal sentido, desde nuestra agrupación hemos intentado funcionar como nexo y, desde al Consejo Directo, acercar la Facultad a los estudiantes.

Por otro lado, no me quería olvidar de que garantizamos lo que es el tema del examen de ingreso para las y los estudiantes del Traductorado, que solicitamos hacia fines de agosto.

Asimismo, –por último; ya les robé demasiado tiempo– quería comentarles en cuanto al proyecto de eximición del Práctico para los y las trabajadoras de estudios jurídicos que, lamentablemente, no se aprobó en comisión de este Consejo la reunión pasada. Queremos decir a todos y todas las estudiantes que vamos a seguir trabajando en este proyecto para que sea una realidad el día de mañana.

Finalmente, agradecer a este Cuerpo –integrado por varios claustros que representan a toda la Facultad– por la paciencia y la predisposición a efectos de encontrar los consensos necesarios para mejorar, día a día, las condiciones de los y las estudiantes, docentes, graduados y los docentes.

Muchas gracias, y felicidades para todos y todas.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Ha pedido la palabra el doctor Alfredo Vítolo.

**Sr. Decano.-** Muy bien; tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

**Sr. Vítolo (Alfredo).-** Gracias, señor Decano.

Simplemente, sumarme a lo último que dijeron la consejera Cancela y el consejero López Lage en cuanto a agradecer, en esta última reunión del año, a todos los profesores que, cualquiera sea cargo –sean adjunto, sean titulares, sean JTP o, simplemente, docentes–, se pusieron las comisiones al hombro para lograr que la Facultad pudiera continuar prestando el servicio de enseñanza; y al personal docente, en particular, por todo el apoyo técnico del Campus Virtual, que realmente trabajó excelentemente bien.

Entonces, desde nuestro bloque, quería expresar nuestro reconocimiento por este trabajo que permitió que los alumnos pudieran continuar con las clases en un año tan complicado; nada más que eso; muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, doctor Vítolo.

**Sr. Mas Velez.-** Decano: pidió la palabra Carlos Mas Velez.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

**Sr. Mas Velez.-** Quería manifestarme en el mismo sentido de lo dicho por los consejeros preopinantes, en representación de la mayoría del claustro de graduados.

Felicitar a las autoridades de la Facultad, a los docentes, a los nodocentes y estudiantes, por su compromiso; por haber asumido, con toda responsabilidad, cada una de las misiones encaradas.

También, quiero destacar la actuación de nuestro consejero profesor, Mariano Genovesi, que nos acompañó mucho en los reclamos ante la Universidad; puntualmente, cuando estaba en discusión si íbamos a poder rendir exámenes, entre otras cosas. Mariano tuvo un rol relevante no solamente en ese sentido sino, también, contribuyendo a generar algunas soluciones. Suscribo la felicitación a otros nombres mencionados, pero quería reconocer que es muy importante, más allá del rol técnico que realiza como Secretario General de la Universidad, su representación de la Facultad, por supuesto, acompañando al Decano y al Vicedecano en las instancias que correspondan.

Simplemente eso; y festejar, también, todas las reuniones de Consejo, donde se ha garantizado la participación, el intercambio de ideas, la construcción de consensos y el respeto por los disensos.

Bienvenidas estas propuestas que se hacen desde el claustro estudiantil. Me parece importante lo manifestado por distintos consejeros de diferentes agrupaciones estudiantiles en cuanto al tema del Práctico. Considero que hay que abordarlo desde una perspectiva integral, analizando el impacto, eventualmente, de cualquier proyecto que de alguna manera tenga que ver con modificaciones curriculares que, obviamente, también puedan afectar la prestación de las prácticas y, por ende, de las actividades sumamente relevantes en materia de extensión que hace la Facultad.

Por último, decir también que vale reconocer el esfuerzo que se ha hecho desde la Dirección de Relaciones Internacionales; el extraordinario desempeño de nuestras alumnas y de nuestros alumnos en los distintos equipos representativos de la Facultad; al igual que volver a mencionar, como lo hizo el señor Decano en el brindis, el haber mantenido a la Facultad plenamente activa en el abordaje y el análisis de los temas de la actualidad; muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

Seguimos con el Orden del Día.

### **3**

#### **Proyectos presentados**

- *No se producen manifestaciones.*

### **4**

#### **Consideración del Acta N° 46**

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

### **5**

#### **Asuntos entrados pasados a comisión**

**Sr. Decano.-** Por Secretaría se dará cuenta.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee)

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 22 de diciembre de 2020**  
**Acta N° 47**  
**Sesión Virtual**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- TRI-UBA  
52772/20 *El Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Soc., docente David DUARTE, solicita licencia sin goce de haberes a partir del 1° de marzo de 2021 y hasta el 31 de octubre de 2021, por motivos personales.*
- 2.- EXP-UBA  
9382/20 *Resolución (D) N° 6666/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia condicionada del Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía, docente Alberto MANDELBAUM BALLA, a partir del 26 de febrero de 2020.-*
- 3.- TRI-UBA  
52183/20 *La Secretaría Académica eleva la Oferta de Cursos de del Ciclo Profesional Orientado Período Lectivo 2021, y su modalidad de cursada en virtud de la pandemia COVID-19.*
- 4.- TRI-UBA  
55241/20 *La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienes Estudiantil eleva el proyecto de Reglamentación para los Programas de Becas existentes en la Facultad.*
- 5.- EXP-UBA  
35045/20 *Resolución (D) N° 7173/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de abogados de Rosario 2° circunscripción Judicial.*
- 6.- EXP-UBA  
33664/20 *Resolución (D) N° 7172/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y Asociación Mutual de Abogados del Estado (AMAE)*
- 7.- EXP-UBA  
35350/20 *Resolución (D) N° 7222/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Contrato de Suma Alzada entre la Facultad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*
- 8.- TRI-UBA  
55253/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado en la Edición 2020 del Foreign Direct Investment International Moot Competition como integrantes del equipo representativo de esta Facultad de Derecho a: ÁLVAREZ, Valentina Consuelo (DNI 39.444.153), CARBALLO, Julieta (DNI 40.457.614), GARCÍA, Sofía Guadalupe (DNI 38.871.987), GRECO COPPI, Agustín T. (DNI 39.416.987), HUBER, María Belén (DNI 39.917.955), LEBAN VÁZQUEZ, Clara (DNI 39.744.941), MORANDI, Tomás Bautista Valerio (DNI 39.077.061), MORENO, Manuela (DNI 38.456.401), MULONE, Dionisio Antonio (DNI 40.691.816), PIEN, Ezequiel (DNI 41.048.114), ROJAS PONCE, Julieta (DNI 40.125.345) y SPALTRO, Fiona (DNI 40.537.270)*
- 9.- TRI-UBA  
55254/20 *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico a la estudiante Rosario DRABBLE (DNI. 39.262.326), quien ha participado del programa de intercambio de estudiantes con la Universidad Autónoma de Barcelona (España).*
- 10.- TRI-UBA  
55255/20 *La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico por actividades de Investigación (Resol. CD 499/10) a los estudiantes Cristian Lionel Díaz; Milagros Agustina Caiella; Rodrigo Catalán, Juan Carlos Ruas, Camila Maria Fiorito, Daniela Contreras, Lucia Martínez, Paula Mingorance, Daiana Suarez y Victoria Fernanda Moreno*
- 11.- TRI-UBA  
123875/19  
113658/19  
115934/19  
119171/19  
117702/19  
118545/19  
122332/19  
119370/19  
116242/19  
117947/19  
121049/19  
114610/19  
122320/19  
117450/19  
114480/19  
119738/19  
114489/19  
124496/19  
117433/19  
121206/19  
119855/19  
124487/19  
119975/19  
122324/19  
119699/19 *La Dirección de Títulos y Premios, eleva el informe de los egresados que han solicitado el Diploma de Honor.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 22 de diciembre de 2020**  
**Acta N° 47**  
**Sesión Virtual**

113661/19  
119334/19  
114465/19  
121611/19  
115136/19

- 12.- TRI-UBA**  
134249/19  
134226/19  
130836/19  
130746/19  
127871/19  
133964/19  
129176/19  
129248/19  
127276/19  
134722/19  
125763/19  
125333/19  
126746/19  
134020/19  
135064/19  
129864/19  
127267/19  
132664/19  
127268/19
- La Dirección de Títulos y Premios, eleva el informe de los egresados que han solicitado el Diploma de Honor.*
- 13.- TRI-UBA**  
55263/20
- Proyecto presentado por el Consejero Estudiantil Rodrigo López Lage, sobre las y los estudiantes que trabajen en relación de dependencia en Estudios Jurídicos, y reglamentar la eximición del Práctico Profesional.*
- 55268/20
- Proyecto presentado por los Consejeros Estudiantiles Víctor Dekker, Catalina Cancela E. y Yamila López, sobre las y los estudiantes que trabajen en relación de dependencia en Estudios Jurídicos o tareas jurisdiccionales en órganos del Estado en el área de legales, y reglamentar la eximición del Práctico Profesional.*
- 14.- EXP-UBA**  
77778/19
- El estudiante Daniel Ezequiel DE ACHA (DNI 31.008.804) solicita equivalencia de materias, Maestría en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.*
- 15.- TRI-UBA**  
112917/19
- La estudiante María Clara TORESANI (DNI. 40.226.404) solicita equivalencia de materias de la Universidad Nacional de La Plata.*
- 16.- TRI-UBA**  
113525/19
- El estudiante Gabriel Baltasar CASTELLANI (DNI. 41.686.235) solicita equivalencia de materias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.*
- 17.- TRI-UBA**  
107757/19
- El estudiante Eddie Armando BONE GASTEZI (DNI. 93.901.306) solicita equivalencia de materias de la Universidad Argentina de la Empresa.*

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA**  
55265/20
- El Departamento de Posgrado, eleva el acta de la Comisión de Doctorado correspondiente al mes de octubre de 2020.-*
- 2.- TRI-UBA**  
50915/20
- La Secretaría de Investigación solicita la modificación de la Resol. (CD) 2326/20; respeto de los proyectos y becarios de la convocatoria DeCyT 2020-2022.*
- 3.- TRI-UBA**  
54191/20
- El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional, de fecha 1° de marzo de 2020.-*
- 4.- TRI-UBA**  
54192/20
- El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 17 de noviembre de 2020.-*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 22 de diciembre de 2020**  
**Acta N° 47**  
**Sesión Virtual**

- 5.- TRI-UBA 54194/20 El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 2 de diciembre de 2020.-
- 6.- TRI-UBA 54197/20 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 26 de Noviembre de 2020.-
- 7.- TRI-UBA 54196/20 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 3 de diciembre de 2020.-
- 8.- TRI-UBA 54195/20 El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 3 de diciembre de 2020.-
- 9.- TRI-UBA 54199/20 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 7 de noviembre de 2020.-
- 10.- TRI-UBA 54190/20 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 3 de diciembre de 2020.-
- 11.- TRI-UBA 54193/20 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto - Juveniles, de fecha 2 de diciembre de 2020.
- 12.- TRI-UBA 53816/20 La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación Jennifer Alexandra Salgado Laiton (DNI 94.953.222), solicita la prórroga para la presentación de la tesis en la Maestría.-
- 13.- TRI-UBA 54198/20 La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación Emma Spurling (DNI 95.289.228), solicita la prórroga para la presentación de la tesis en la Maestría.-
- 14.- TRI-UBA 54492/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Responsabilidades Especiales" de 128 hs. dirigido por el Dr. Oscar Ameal y la coordinación de la abog. Elisa Romano.
- 15.- TRI-UBA 54493/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Justicia juvenil y Derechos del Niño" de 128 hs. dirigido por la Dra. Mary Bellof y la coordinación del Mg. Martiniano Terragni.
- 16.- TRI-UBA 54494/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Juicio de capacidad: apoyos, curatelas, internaciones y juicios conexos" de 130 hs. dirigido por el Dr. Oscar Ameal.
- 17.- TRI-UBA 54408/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en el rol del profesional ambiental en la operatoria diaria de las empresas" de 147 hs. dirigido por la Dra. Silvia L. Coria y la subdirección de la Dra. Maria M. Senatore.
- 18.- TRI-UBA 54385/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Economía digital: Relaciones de consumo y la competencia. Reglas y principios de protección en el Mercado de la economía digital" de 128 hs. dirigido por el Dr. Fulvio Santarelli y la Subdirección del Dr. Nazar Anchorena.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 22 de diciembre de 2020**  
**Acta N° 47**  
**Sesión Virtual**

- 19.- TRI-UBA 54426/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Cuestiones Procesales del Código Civil y Comercial de la Nación" de 130 hs. dirigido por el Dr. Osvaldo Gozaini
- 20.- EXP-UBA 54453/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Consumo: marco jurídico y perspectivas" de 128 hs. dirigido por el Dr. Oscar Ameal y la coordinación de la abog. Ivana Centanaro.
- 21.- EXP-UBA 54495/19 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Derecho Comercial. El nuevo Código y su relevancia en la traducción jurídica" de 128 hs. dirigido por Cecilia A. Irrazabal y la coordinación de Beatriz Rodríguez.
- 22.- EXP-UBA 54505/20 El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Cambio Climático" de 132 hs. dirigido por el Dr. Claudio Lutzky y el Dr. Marcelo López Alfonsín, la subdirección de la Dra. María José Alzari y la coordinación de las Dras. Luciana Abreu y Daiana Córdoba.
- 23.- TRI-UBA 54537/20 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta de Cursos de Doctorado, cursos independientes, cursos modalidad On-line, cursos de Maestrías, cursos de las Carreras Especialización, y Programas de Actualización del Departamento de Posgrado para el ciclo lectivo 2021.
- 24.- TRI-UBA 53817/20 El Director de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, Dr. Horacio G. Corti; eleva el proyecto de modificación del Plan de Estudios aprobado por Resol. (CS) N° 3142/99.
- 25.- TRI-UBA 53820/20 El Departamento de Posgrado, eleva la propuesta de creación de la "Maestría en Derecho Tributario y Financiero" de 704 hs, presentada por el Dr. Horacio G. Corti.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO:**

- 1.- TRI-UBA 56398/20 La Dirección General Financiera y Contable eleva el Balance General -Ejercicio 2019.-
- 2.- TRI-UBA 56397/20 La Secretaría de Administración eleva la estructura presupuestaria y cálculo de recursos y gastos correspondientes al ejercicio 2021.-

**Sr. Decano.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

**6**

**Despachos de comisiones**

**Sr. Decano.-** Comenzamos con los despachos.

Los pongo en consideración en bloque, en su totalidad, con las excepciones que cada uno de ustedes pueda marcar en algún o algunos casos, en particular.

Están en consideración los despachos de la Comisión de Enseñanza, que van de la página 7 hasta la 11, inclusive.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Decano: el doctor Alfredo Vítolo ha pedido el uso de la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el doctor Alfredo Vítolo.

**Sr. Vítolo (Alfredo).-** Gracias, señor Decano.

Simplemente, tal como dijimos en reuniones anteriores, para señalar mi voto en contra en los proyectos 2, 5, 6 y 7 de la Comisión de Enseñanza, que corresponden a resoluciones dictadas

ad referéndum de este Consejo; ello, no por estar en contra de su contenido si no, sencillamente, por estar en contra del mecanismo utilizado para su dictado.

Estamos reunidos y aquí se ha puesto de resalto recién, por diversos consejeros preopinantes, la posibilidad que tenemos de sesionar. Entonces nada justifica que, con esta Facultad sesionando, el Decano siga tomando decisiones a través de resoluciones ad referéndum, que es el equivalente a los tan criticados decretos de necesidad y urgencia adoptados por el Poder Ejecutivo.

Entonces, lamentablemente, no podemos acompañar por un problema procedimental; muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se van a votar todos los despachos de la Comisión de Enseñanza...

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: tenemos, también, la opinión del consejero Dekker, que está sin cámara y sin audio, y está votando a favor de todos los despachos.

**Sr. Decano.-** Muy bien; lo tenemos en cuenta.

- Sin más observaciones que las ya manifestadas por el **señor consejero Alfredo Vítole**, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- TRI-UBA  
52772/20  
*El Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Soc., docente David DUARTE, solicita licencia sin goce de haberes a partir del 1° de marzo de 2021 y hasta el 31 de octubre de 2021, por motivos personales.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 2.- EXP-UBA  
9382/20  
*Resolución (D) N° 6666/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual por la cual se solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia condicionada del Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Teoría General de Derecho" del Departamento de Filosofía, docente Alberto MANDELBAUM BALLA, a partir del 26 de febrero de 2020. -*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 3.- TRI-UBA  
52183/20  
*La Secretaría Académica eleva la oferta de Cursos de del Ciclo Profesional Orientado Período Lectivo 2021, y su modalidad de cursada en virtud de la pandemia COVID-19.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 4.- TRI-UBA  
55241/20  
*La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienes Estudiantil eleva el proyecto de Reglamentación para los Programas de Becas existentes en la Facultad.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 5.- EXP-UBA  
35045/20  
*Resolución (D) N° 7173/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y el Colegio de abogados de Rosario 2° circunscripción Judicial.*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 6.- EXP-UBA  
33664/20  
*Resolución (D) N° 7172/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad y Asociación Mutual de Abogados del Estado (AMAE)*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 7.- EXP-UBA  
35350/20  
*Resolución (D) N° 7222/20 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo por la cual aprueba el Contrato de Suma Alzada entre la Facultad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*  
*Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 8.- TRI-UBA  
55253/20  
*La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que han participado en la Edición 2020 del Foreign Direct Investment International Moot Competition como integrantes del equipo representativo de esta Facultad de Derecho a:*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 22 de diciembre de 2020**  
**Acta N° 47**  
**Sesión Virtual**

ÁLVAREZ, Valentina Consuelo (DNI 39.444.153), CARBALLO, Julieta (DNI 40.457.614), GARCÍA, Sofía Guadalupe (DNI 38.871.987), GRECO COPPI, Agustín T. (DNI 39.416.987), HUBER, María Belén (DNI 39.917.955), LEBAN VÁZQUEZ, Clara (DNI 39.744.941), MORANDI, Tomás Bautista Valerio (DNI 39.077.061), MORENO, Manuela (DNI 38.456.401), MULONE, Dionisio Antonio (DNI 40.691.816), PIEN, Ezequiel (DNI 41.048.114), ROJAS PONCE, Julieta (DNI 40.125.345) y SPALTRO, Fiona (DNI 40.537.270)

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**9.- TRI-UBA**  
55254/20

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de puntaje académico a la estudiante Rosario DRABBLE (DNI. 39.262.326), quien ha participado del programa de intercambio de estudiantes con la Universidad Autónoma de Barcelona (España).

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**10.- TRI-UBA**  
55255/20

La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico por actividades de Investigación (Resol. CD 499/10) a los estudiantes Cristian Lionel Díaz; Milagros Agustina Caiella; Rodrigo Catalán, Juan Carlos Ruas, Camila Maria Fiorito, Daniela Contreras, Lucia Martínez, Paula Mingorance, Daiana Suarez y Victoria Fernanda Moreno

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**11.- TRI-UBA**  
123875/19  
113658/19  
115934/19  
119171/19  
117702/19  
118545/19  
122332/19  
119370/19  
116242/19  
117947/19  
121049/19  
114610/19  
122320/19  
117450/19  
114480/19  
119738/19  
114489/19  
124496/19  
117433/19  
121206/19  
119855/19  
124487/19  
119975/19  
122324/19  
119699/19  
113661/19  
119334/19  
114465/19  
121611/19  
115136/19

La Dirección de Títulos y Premios, eleva el informe de los egresados que han solicitado el Diploma de Honor.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**12.- TRI-UBA**  
134249/19  
134226/19  
130836/19  
130746/19  
127871/19  
133964/19  
129176/19  
129248/19  
127276/19  
134722/19  
125763/19  
125333/19  
126746/19  
134020/19  
135064/19  
129864/19  
127267/19  
132664/19  
127268/19

La Dirección de Títulos y Premios, eleva el informe de los egresados que han solicitado el Diploma de Honor.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**13.- EXP-UBA**  
77778/19

El estudiante Daniel Ezequiel DE ACHA (DNI 31.008.804) solicita equivalencia de materias, Maestría en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela Etchegaray C. – R. López Lage

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 22 de diciembre de 2020**  
**Acta N° 47**  
**Sesión Virtual**

- 14.- TRI-UBA**                      *La estudiante María Clara TORESANI (DNI. 40.226.404) solicita equivalencia de materias de la Universidad Nacional de la Plata.*  
112917/19                      *Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela*  
*Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 15.- TRI-UBA**                      *El estudiante Gabriel Baltasar CASTELLANI (DNI. 41.686.235) solicita equivalencia de materias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.*  
113525/19                      *Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela*  
*Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 16.- TRI-UBA**                      *El estudiante Eddie Armando BONE GASTEZI (DNI. 93.901.306) solicita equivalencia de materias de la Universidad Argentina de la Empresa.*  
107757/19                      *Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal - L. Devia - M. Genovesi – A. Argento - F. Leonardi – A. Adelardi – C. Cancela*  
*Etchegaray C. – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**Sr. Decano.-** Resultan aprobados, con el voto negativo de los señores consejeros Alfredo y Daniel Vítolo también, supongo, respecto de los puntos 2, 5, 6 y 7.

**Sra. Secretaria (Nona).-** Señor Decano: no tenemos la constancia del voto del doctor Daniel Vítolo.

Acaba de pedir la palabra, otra vez, el consejero Alfredo Vítolo...

**Sr. Vítolo (Daniel).-** ¿Me escuchan ahora? Porque tengo un problema de conectividad...

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Ahora sí, doctor Vítolo.

**Sr. Vítolo (Daniel).-** Estamos con un problema de conectividad en el edificio. Entonces, el sonido y la imagen van y vienen; ya lo avisé por el chat.

Mi voto, también, es en contra; nada más que eso.

**Sr. Decano.-** Entonces, quedan aprobados todos los puntos considerados, dejando constancia del voto negativo de los señores consejeros Alfredo y Daniel Vítolo respecto de los ítems 2, 5, 6 y 7.

Pasamos, ahora, a la Comisión de Investigación y Postgrado, cuyos despachos obran desde la página 11 hasta la 16.

En consideración.

– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA**                      *El Departamento de Posgrado, eleva el acta de la Comisión de Doctorado correspondiente al mes de octubre de 2020.-*  
55265/20                      *Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 2.- TRI-UBA**                      *La Secretaría de Investigación solicita la modificación de la Resol. (CD) 2326/20; respecto de los proyectos y becarios de la convocatoria DeCyT 2020-2022.*  
50915/20                      *Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 3.- TRI-UBA**                      *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional, de fecha 1° de marzo de 2020.-*  
54191/20                      *Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*
- 4.- TRI-UBA**                      *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 17 de noviembre de 2020.-*  
54192/20                      *Dictamen de la Comisión:*  
*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 22 de diciembre de 2020**  
**Acta N° 47**  
**Sesión Virtual**

- 5.- TRI-UBA  
54194/20  
El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 2 de diciembre de 2020.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 6.- TRI-UBA  
54197/20  
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 26 de Noviembre de 2020.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 7.- TRI-UBA  
54196/20  
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 3 de diciembre de 2020.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 8.- TRI-UBA  
54195/20  
El Departamento de Posgrado eleva el dictamen de la Maestría en Derecho Penal, de fecha 3 de diciembre de 2020.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 9.- TRI-UBA  
54199/20  
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 7 de noviembre de 2020.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 10.- TRI-UBA  
54190/20  
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 3 de diciembre de 2020.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 11.- TRI-UBA  
54193/20  
El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infante - Juveniles, de fecha 2 de diciembre de 2020.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 12.- TRI-UBA  
53816/20  
La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación Jennifer Alexandra Salgado Laiton (DNI 94.953.222), solicita la prórroga para la presentación de la tesis en la Maestría.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 13.- TRI-UBA  
54198/20  
La alumna de la Maestría en Traducción e Interpretación Emma Spurling (DNI 95.289.228), solicita la prórroga para la presentación de la tesis en la Maestría.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 14.- TRI-UBA  
54492/20  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Responsabilidades Especiales" de 128 hs. dirigido por el Dr. Oscar Ameal y la coordinación de la abog. Elisa Romano.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 15.- TRI-UBA  
54493/20  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Justicia juvenil y Derechos del Niño" de 128 hs. dirigido por la Dra. Mary Bellof y la coordinación del Mg. Martiniano Terragni.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 16.- TRI-UBA  
54494/20  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Juicio de capacidad: apoyos, curatelas, internaciones y juicios conexos" de 130 hs. dirigido por el Dr. Oscar Ameal.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi – L. Niño – A. Argento – E. Romano – A. Adelardi – V. Dekker – R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 22 de diciembre de 2020**  
**Acta N° 47**  
**Sesión Virtual**

- 17.- TRI-UBA**  
54408/20  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en el rol del profesional ambiental en la operatoria diaria de las empresas" de 147 hs. dirigido por la Dra. Silvia L. Coria y la subdirección de la Dra. María M. Senatore.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 18.- TRI-UBA**  
54385/20  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Economía digital: Relaciones de consumo y la competencia. Reglas y principios de protección en el Mercado de la economía digital" de 128 hs. dirigido por el Dr. Fulvio Santarelli y la Subdirección del Dr. Nazar Anchorena.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 19.- TRI-UBA**  
54426/20  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Cuestiones Procesales del Código Civil y Comercial de la Nación" de 130 hs. dirigido por el Dr. Osvaldo Gozaini  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 20.- EXP-UBA**  
54453/20  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Consumo: marco jurídico y perspectivas" de 128 hs. dirigido por el Dr. Oscar Ameal y la coordinación de la abog. Ivana Centanaro.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 21.- EXP-UBA**  
54495/19  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Derecho Comercial. El nuevo Código y su relevancia en la traducción jurídica" de 128 hs. dirigido por Cecilia A. Irrazabal y la coordinación de Beatriz Rodríguez.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 22.- EXP-UBA**  
54505/20  
El Departamento de Posgrado eleva la oferta del "Programa de actualización en Cambio Climático" de 132 hs. dirigido por el Dr. Claudio Lutzky y el Dr. Marcelo López Alfonsín, la subdirección de la Dra. María José Alzari y la coordinación de las Dras. Luciana Abreu y Daiana Córdoba.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 23.- TRI-UBA**  
54537/20  
El Departamento de Posgrado eleva la Oferta de Cursos de Doctorado, cursos independientes, cursos modalidad On-line, cursos de Maestrías, cursos de las Carreras Especialización, y Programas de Actualización del Departamento de Posgrado para el ciclo lectivo 2021.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 24.- TRI-UBA**  
53817/20  
El Director de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, Dr. Horacio G. Corti; eleva el proyecto de modificación del Plan de Estudios aprobado por Resol. (CS) N° 3142/99.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
- 25.- TRI-UBA**  
53820/20  
El Departamento de Posgrado, eleva la propuesta de creación de la "Maestría en Derecho Tributario y Financiero" de 704 hs, presentada por el Dr. Horacio G. Corti.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - L. Niño - A. Argento - E. Romano - A. Adelardi - V. Dekker - R. López Lage  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**Sr. Decano.-** Aprobados.

Finalmente, nos queda la Comisión de Presupuesto, página 16, que tiene dos despachos: el 1 y el 2.

En consideración el despacho 1.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO:**

- 1.- TRI-UBA**  
56398/20  
La Dirección General Financiera y Contable eleva el Balance General -Ejercicio 2019.-  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: L. Devia - M. Genovesi - G. Álvarez- C. Mas Velez - V. Dekker  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**Sr. Decano.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (Daniel).**- Muchísimas gracias, señor Decano.

Queríamos simplemente señalar, como lo hemos hechos en años anteriores, que el Balance General, tal como ha sido presentado, nosotros no podemos aprobarlo porque ha venido sin ninguna memoria descriptiva, sin ninguna apertura de información, a través de una descripción de los rubros y de las aperturas; y, aparte, no ha venido tampoco acompañado del Informe de Gestión correspondiente a lo cursado en 2019. Me refiero al Informe de Gestión del Decano al Consejo Directivo.

En ese sentido, se imaginan que 1.200 rubros, aproximadamente, que integran el conjunto de los documentos, con solo la mención de las partidas y el número, es muy difícil de poder ser aprobado.

Entonces, al menos en lo personal, voy a votar en contra.

**Sr. Decano.**- El doctor Alfredo Vítolo, igual...

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Sí. Tenemos, además, el pedido de la palabra del consejero López Lage.

Por su parte, el consejero Muriel dice que se abstiene en este punto. Entendemos que es en el punto...

**Sr. Decano.**- Tiene la palabra el consejero López Lage.

**Sr. López Lage.**- Gracias, señor Decano.

Solamente para abstener, también, en este punto, por las razones que mencionó el doctor Vítolo; asimismo, por las razones que mencionamos en la comisión. En tal sentido, los consejeros están anoticiados sobre el particular; muchas gracias.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- También, tenemos el voto en contra del consejero Alfredo Vítolo.

**Sr. Decano.**- Ya tomé nota.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Y han pedido el uso de la palabra el consejero Genovesi y el consejero Álvarez.

Con respecto al consejero Muriel, confirma que se abstiene respecto del punto 1.

**Sr. Decano.**- Ya lo he asentado.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

**Sr. Genovesi.**- Gracias, señor Decano; buenas tardes.

Simplemente, quería adelantar mi voto positivo a ambos despachos de comisión.

Desde el punto de vista formal, ambos proyectos –ambos dictámenes– y la información suministrada por las áreas competentes cumplen con todos los requisitos y requerimientos de los sistemas de administración económico-financiera del Estado nacional y de la Universidad de Buenos Aires. Y, más importante que esto, creo que demuestra, en relación al ejercicio 2019 y con relación al ejercicio 2021, una utilización racional de los recursos asignados, de acuerdo con las prioridades que demandan la Universidad y esta Facultad en los distintos sectores: en los sectores académicos, en los sectores de extensión. De alguna manera, esto ha permitido el funcionamiento armónico y sin fisuras dentro de la Facultad.

Yo entiendo que, quizás, la información del Balance es un poco abstracta o compleja de entender; pero, de alguna manera, esto responde al plan de cuentas y subcuentas que utiliza la Universidad de Buenos Aires.

De acuerdo con el Estatuto Universitario, todas las unidades académicas tenemos que enviar nuestro balance en relación a los recursos propios a efectos de su consolidación: el de la Universidad y el de las restantes Facultades. Otro tanto ocurre con relación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2021.

Me parecen prudentes las reservas que se han realizado para el año que viene, de manera tal que no puedo más que votar favorablemente; gracias, señor Decano.

**Sr. Decano.**- Muchas gracias, consejero Genovesi.

Tiene la palabra el consejero Álvarez.

**Sra. Vaccaro.-** Doctor Bueres: se le cayó la conexión al doctor Álvarez...

**Sr. Decano.-** Ahí está...

Lo tenemos en imagen, doctor Álvarez. No sé si escucha y puede hablar. ¿Me escucha?

Carolina: ¿se puede hacer algo con la conexión del consejero Álvarez?

**Sra. Vaccaro.-** Ahí estamos tratando de hacer la reconexión, doctor Bueres.

**Sr. Decano.-** Esperamos un segundo.

– *Luego de unos instantes:*

**Sra. Vaccaro.-** Doctor Bueres: no podemos recuperar la señal del doctor Álvarez.

**Sr. Decano.-** Votemos. Luego, podrá hacer alguna acotación o agregado.

En consideración.

– *Se practica la votación.*

**Sr. Decano.-** Aprobado, con los votos en contra de los doctores...

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Me parece que podemos escuchar al doctor Álvarez.

**Sr. Decano.-** Doctor Álvarez.

**Sr. Álvarez.-** Acabo de votar favorablemente el despacho sin perjuicio de lo cual, cuando se finalice la votación, si me permite un segundito la palabra, Decano...

**Sr. Decano.-** Cómo no, cómo no.

Entonces, se aprueba el despacho con los votos en contra de los doctor Daniel y Alfredo Vítolo, y con las abstenciones de los doctores Muriel y López Lage.

Doctor Álvarez: si usted quiere hace uso de la palabra.

**Sr. Álvarez.-** Disculpe, señor Decano, que tuve esta interrupción en la conexión y me perdí buena parte de la intervención del consejero Genovesi. Así que desisto del uso de la palabra.

– *Luego de unos instantes:*

**Sr. Mas Velez.-** Ahora, el que está con problemas de conexión es el Decano.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Obviamente, es un día difícil...

**Sr. Decano.-** ¿Me escuchan?

**Sr. Mas Velez.-** Ahí sí, Decano.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Ahora lo estamos escuchando.

**Sr. Decano.-** Sin perjuicio de que el doctor Álvarez no hable sobre el punto 1, ponemos en consideración el punto 2 de la Comisión de Presupuesto.

2.- TRI-UBA  
56397/20

*La Secretaría de Administración eleva la estructura presupuestaria y cálculo de recursos y gastos correspondientes al ejercicio 2021.-*

*Dictamen de la Comisión:*

*Fdo: L. Devia - M. Genovesi – G. Álvarez– C. Mas Velez - V. Dekker*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.*

**Sr. Decano.-** En consideración.

**Sra. Secretaria (Nona).-** El doctor Daniel Vítolo ha pedido el uso de la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (Daniel).-** Lo que queríamos decirle, señor Decano, es que en el mismo sentido que yo he votado en relación con el balance, lo que quiero aclarar –para que no queden dudas– es que no estoy diciendo que el balance esté mal hecho, ni que técnica o formalmente tenga defectos. Lo que digo es que no ha venido con las explicaciones necesarias ni con el informe de gestión que el

Decano debe realizar para justificar, realmente, todos los gastos y la gestión realizada en el año 2019; y ya estamos en el mes de diciembre del año 2020.

En el caso del presupuesto el tema ese el mismo. Ya hace varios años que lo venimos discutiendo y debatiendo. Incluso, yo recuerdo las palabras del consejero Muriel, el año pasado, cuando dijo que todos los que pertenecen a una organización o han trabajado en una organización conocen cómo se elaboran los presupuestos: se conversan; se estructuran; hay notas que van explicando cuál es el sentido de los gastos; qué se pretende; cuáles son las metas; y esto no ha venido.

Entonces, en tal sentido, nos encontramos en la imposibilidad de votar favorablemente un presupuesto que, lo único que tiene, son los rubros generales con un monto en una planilla de Word armada con tablas.

Nos parece que no podemos aprobarlo y, por eso, nuestro voto es en contra; simplemente eso.

**Sr. Decano.-** Gracias, doctor Daniel Vitolo.

Doctor Álvarez: ¿me escucha?

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: cuando usted perdió un poco la conexión, escribió por el chat que ha desistido del uso de la palabra.

También, tenemos por el chat el voto en contra del doctor Alfredo Vítole.

**Sr. Decano.-** Muy bien.

Entonces, se pone en consideración el punto 2 de los despachos de la Comisión de Presupuesto.

– Se practica la votación.

**Sr. Decano.-** Aprobado, con los votos en contra de los doctores Daniel y Alfredo Vítole.

## **2**

### **Peticiones particulares**

#### **(Continuación)**

**Sr. Decano.-** Si no hay otra consideración que efectuar y habida cuenta, sobre todo, de que el sonido no es favorable ni para unos ni para otros, damos por concluida...

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Ha pedido de nuevo la palabra el doctor Vítole.

**Sr. Decano.-** Muy bien; tiene la palabra el doctor Daniel Vítole.

**Sr. Vítole (Daniel).-** Algo muy simple, que es adherir a lo manifestado por los consejeros preopinantes.

Quiero rendir un homenaje enorme a los profesores, a los estudiantes y al personal docente, que en este año tan difícil se pusieron la Facultad al hombro y, con un enorme esfuerzo personal –muchas veces sin recursos, tratando de buscar los elementos que podían–, se han reinventado y reconstruido un sistema de transferencia del conocimiento a través de la generación de material virtual; de material bibliográfico en sistemas y plataformas digitales. Incluso, algunos hemos abierto canales de YouTube para que los alumnos tengan acceso. Hemos facilitado y abierto, también, muchas de las publicaciones y del material de apoyo.

Creo que esta ha sido una manera de demostrar cómo da frutos el esfuerzo colectivo. Porque, a la hora de ponerse la Facultad al hombro para dictar clases, nadie preguntó a ningún otro respecto de a qué agrupación partidaria pertenecía; si estaba de acuerdo –o no– con decisiones institucionales que se tomaban o con el modo de conducción. Nadie preguntó nada. Lo único que hicimos, todo en conjunto, fue trabajar: los docentes; los estudiantes, que han hecho un sacrificio enorme –¡enorme!– para estar conectados, muchos de ellos sin posibilidades de conexión, recurriendo a entrar de una forma asincrónica, con amigos que le han juntado el material, a través de diversos dispositivos móviles o en la nube, etcétera.

Entre todos, se ha rescatado un año académico que lamentablemente, en otros órdenes de la educación, para muchas argentinas y argentinos se perdió. En nuestro caso, no se perdió; y yo creo que este es un esfuerzo colectivo que puede servir como ejemplo de la manera en la cual,

más allá de los pensamientos, más allá de las ideas, más allá de las discrepancias, cuando hay un objetivo claro y concreto como es el de mantener la Facultad viva y abierta, con el esfuerzo de todos, todos colocan a un costado las diferencias y se suman para lograr ese objetivo.

Como comunidad académica, todos debemos sentirnos tremendamente orgullosos porque desde el primer profesor emérito hasta el último ayudante de segunda, como también los docentes interinos y el personal nodocente, entre todos hemos hecho una enorme tarea de la cual nos tenemos que sentir muy orgullosos.

Nada más que eso; un gran cariño para todos ustedes, las mejores bendiciones en la noche de Navidad y un 2021 que nos encuentre, quizás, con una Facultad que advierto –porque no he recibido ningún mensaje, ningún proyecto– que todavía tiene un destino incierto en cuanto a la modalidad de funcionamiento. Pero me imagino que, a medida que se vayan dando las circunstancias, iremos viendo cómo se reabren las puertas de forma presencial, obviamente.

Nada más que eso; un cariño para todos; y para usted, señor Decano, mis mejores deseos.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: ha pedido la palabra la consejera Catalina Cancela.

**Sra. Cancela Echegaray.-** Gracias, señor Decano.

Disculpe que no volví a pedir la palabra en el punto de Peticiones Particulares. Pensé que iba a hablar otro consejero, pero después pasamos al siguiente punto. Por eso, intervengo brevemente ahora.

Solo para aclarar el consejero de la minoría estudiantil que la *Nuevo Derecho* fue la agrupación que inscribió al Centro de Estudiantes como una asociación civil sin fines de lucro; también, que presentamos los balances y la documentación correspondiente, todos los años, ante la Inspección General de Justicia. Esto, los estudiantes ya lo saben. Yo creo que, en el fondo, el consejero también lo sabe. Pero, bueno, no sé: le gustan las chicanas.

Así que se quede tranquilo, también, porque como todos los años, cuando se haga la Comisión Revisora de Cuentas, lo vamos a notificar con tiempo, como lo hemos hecho siempre; nada más que eso.

Muchas gracias y felices fiestas para todos, nuevamente.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejera.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: el consejero López Lage quiere hacer una aclaración.

**Sr. Decano.-** Consejero: brevemente, una aclaración.

**Sr. López Lage.-** Algo que olvidé mencionar, y que ya hemos puesto en conocimiento de Secretaría Académica, a raíz del malestar de muchos estudiantes que han tramitado el título intermedio. No me quería olvidar de esto porque es súper importante; este año muchos se están recibiendo. Están exigiendo a aquellas personas –estudiantes– que se han recibido y tienen título intermedio presentar la legalización del título secundario. ¿En qué está perjudicando esto a los y a las estudiantes? En que está demorando más de treinta días la tramitación de la legalización. Se acuerdan de que, antes, la legalización en Uriburu se podía tener al instante.

En este sentido, mil disculpas por hacer esta aclaración ahora, pero se me había pasado en Peticiones Particulares. Es importantísimo para quienes presentaron la tramitación del título intermedio. Generalmente se hacen tres copias. De la legalización se entregaron todas y es por eso que están demorando más de un mes aquellas tramitaciones de las legalizaciones en la UBA.

Entiendo que no es cuestión de nuestro Consejo Directivo ni de nuestra Facultad la responsabilidad, pero estimo que en este Cuerpo hay que atender esta situación para que los estudiantes que se reciben puedan presentar su título a tiempo; muchas gracias y mil disculpas por haberlo planteado a último momento de la sesión.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Señor Decano: el consejero Mas Velez ha pedido la palabra.

**Sr. Decano.-** Consejero Mas Velez...

**Sr. Mas Velez.-** Gracias, señor Decano.

Solo para una aclaración, porque obviamente la sesión es pública. Si yo no recuerdo mal con respecto a la aprobación de la oferta de cursos se hace con la obligación de que, en caso de

que no se pueda volver a la presencialidad –todo parece indicar que va a ser así– se continúa con el mismo formato actual. Eventualmente, podría haber alguna aclaración de la Secretaría Académica.

Recuerdo lo manifestado por el doctor Vítolo. En tal sentido, me parece que está bueno precisar que está prevista la continuidad de la cursada en las mismas condiciones que este año.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero Mas Velez.

¿Alguien más quiere agregar algo o realizar algún aporte?

**Sra. Vaccaro.-** A la doctora Nonna se le cayó la conexión, doctor Bueres.

**Sr. Decano.-** Bueno; lo lamentamos.

**Sr. Bettendorff.-** Si quiere, hacemos la aclaración de lo que decía el consejero Mas Velez.

No tengo acá el despacho; estaba buscándolo. Pero en uno de los artículos de la oferta de cursos que se aprueba se deja aclarado que, en el caso de seguir las restricciones para el dictado presencial, se continuará con las pautas aprobadas en la resolución que el Consejo Directivo trató en el mes de mayo y ratificó en el mes de junio.

**Sr. Decano.-** Gracias, doctor Bettendorff.

Tiene la palabra el doctor Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (Daniel).-** La aclaración es la siguiente. Yo conozco perfectamente el despacho. Es clarísimo que, si no se permite la presencialidad, no va a haber manera de trabajar presencialmente y vamos a seguir con la misma virtualidad de ahora. Lo que decía es que no había visto ningún proyecto que se hubiera presentado, ni tampoco lo vi presupuestariamente aclarado ni detallado, algún plan de reacondicionamiento de la Facultad para encarar la nueva presencialidad que por supuesto no va a ser, como todos conocemos, la de antes. Ya el solo hecho de ver que en el último informe, donde se hizo el relevamiento hace unos meses, el Aula Magna, que tiene capacidad de 600 personas, por superficie solo admitiría 60; y que las aulas de la planta baja, en las que normalmente tenemos nosotros entre 30 y 40 alumnos, estaban habilitado para 5, es indicativo de que hay que hacer una reforma. A ese tipo de plan o de proyecto alternativo me refería, no al hecho tan evidente que todos conocemos en el sentido de que, si no llega a haber presencialidad, no solamente la Facultad funcionará en forma virtual sino también nosotros lo haremos; nada más que esto.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero Daniel.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Ya estoy de nuevo, doctor Bueres.

Y no tengo más anotados para hacer el uso de la palabra.

### III

## FIN DE LA SESION

**Sr. Decano.-** No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 39.

Saludos a todos. Les deseamos las mayores felicidades en estas fiestas y que el año entrante aparezca la ansiada presencialidad , previa resolución de los problemas que todavía hoy existen en torno a la enfermedad lamentable que nos aqueja: que venga rápido una eficaz y que podamos colocárnosla todos, no solamente los grandes; también, los jóvenes.

En definitiva, queremos una Facultad que funcione a pleno, como lo hizo hasta marzo de este año.

Muchas gracias a todos por su colaboración. Felicidades para ustedes y sus familias.

- **Son las 19 y 39.**